

Acta de proclamación del Candidato Presidencial del Pueblo Dr. Salvador Allende

“En Santiago de Chile, a 27 de enero de 1963, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, reunidos en la Asamblea Presidencial del Pueblo, convocada por el FRAP en conformidad al Acuerdo Político de la Conferencia de Las Vertientes, del 27 de febrero de 1962, 245 delegados, debidamente acreditados como representantes de los partidos Democrático Nacional, Radical Doctrinario, Vanguardia Nacional del Pueblo, Alianza Nacional de Trabajadores, Socialista y Comunista, el Movimiento Independiente de Izquierda, la Asociación de Economistas de Izquierda, el Instituto Popular, el Movimiento Cívico Militar y el Baluarte del Pueblo.

DECLARAN:

Su decisión irrevocable de conducir al pueblo, a todos los chilenos, a todos los patriotas, hombres, mujeres y jóvenes, a la gran victoria política que se expresará concretamente en la elección, el 4 de septiembre de 1964, de un ciudadano de sus filas como Presidente de la República, y en la instauración, en seguida, de un Gobierno Popular, nacional y revolucionario, capaz de construir las bases de una verdadera democracia; su determinación de realizar las transformaciones que el pueblo exige perentoriamente para hacer efectivas la justicia social, los derechos al trabajo, a la alimentación, a la habitación y a la educación integral, y al pleno desarrollo y ejercicio de los derechos familiares, políticos y sociales;

Su determinación de defender la soberanía nacional, la independencia política y económica de Chile, la devolución al patrimonio nacional de nuestras riquezas básicas, fuentes de recursos para la edificación de una Patria Nueva, creadora, progresista, ejemplar;

Su determinación de cumplir sin claudicaciones el programa del Frente de Acción Popular, aprobado en la Asamblea Nacional de noviembre de 1962, que resume los anhelos de las grandes mayorías nacionales, de todo el pueblo de Chile;

Su determinación de defender virilmente, con fervorosa y patriótica voluntad, la unidad del Movimiento Popular y de asumir plena responsabilidad política en la marcha hacia el Poder y el cumplimiento de los fines del Gobierno Popular, con la insobornable resolución de cumplir fielmente los compromisos contraídos con el pueblo;

Su decisión amplia, sincera, generosa, de llamar a todos los ciudadanos de la patria, por sobre las fronteras de los partidos tradicionales, a los trabajadores de las fábricas y de las oficinas, de las minas, del campo y del litoral, a las mujeres dueñas de casa, a los jóvenes estudiantes, a sumarse a esta cruzada de redención nacional y popular, que tiene un solo y gran objetivo; crear un nuevo horizonte luminoso al pueblo de Chile, redimir a la patria, liberar a la nación de sus enemigos contumaces: el imperialismo y la oligarquía nacional;

Y ACUERDAN:

Proclamar como candidato presidencial del pueblo al Dr. Salvador Allende Gossens, líder probado, dirigente político de una conducta intachable al servicio del pueblo trabajador, bandera de victoria, gran soldado de la causa popular, patriota consecuente de férrea voluntad.

El Dr. Salvador Allende, proclamado en este instante solemne, como candidato Presidencial del Pueblo, contrae ante el pueblo de Chile, ante la historia, el compromiso irrevocable de cumplir el Programa del Frente de Acción Popular, de presidir un Gobierno que dé al pueblo justicia, bienestar, cultura, libertad, independencia, dignidad nacional y paz.

En nombre de la Asamblea Presidencial del Pueblo firman la presente acta:

Luis Corvalán, Salvador Allende, Pedro Nolasco Cárdenas, Mario Garay, Luis Minchel, Mamerto Figueroa, Humberto Mewes, Raúl Ampuero, José González, Teodoro Ruíz, Ernesto Rejman, Carlos Vasallo, Gonzalo Matner y Héctor Behm.